

NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado, así como de reintegros para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por los entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Precisiones al formato

4. Esquema para la integración de la información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, el formato se integra principalmente por:
 - a) Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.
 - b) Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.
 - c) Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al período que se informa.
 - d) Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.
 - e) Periodicidad: De forma trimestral y anual.
5. Para la estructura de la información relativa al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como de reintegros y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

MUNICIPIO DE APORO, MICH.				
Formato del Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros				
ENERO - MARZO 2021				
101 - INGRESOS LOCALES - 01001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 - Aporo	9,896.00	9,896.00	0
101 - INGRESOS LOCALES - 01002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 - Aporo	1,814.99	1,814.99	0
101 - INGRESOS LOCALES - 01003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 - Aporo	16,211.00	16,211.00	0
101 - INGRESOS LOCALES - 02002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL MUNICIPAL	160070001 - Aporo	760.01	760.01	0
101 - INGRESOS LOCALES - 03002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	160070001 - Aporo	960.00	960.00	0

101 - INGRESOS LOCALES - 04001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA	160070001 - Aporo	2,744.00	2,744.00	0
101 - INGRESOS LOCALES - 05001 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 - Aporo	13,614.00	13,614.00	0
101 - INGRESOS LOCALES - 05002 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 - Aporo	446.60	446.60	0
101 - INGRESOS LOCALES - 06003 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 - Aporo	-	-	0
101 - INGRESOS LOCALES - 07001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	160070001 - Aporo	145,390.00	145,390.00	0
101 - INGRESOS LOCALES - 08001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	160070001 - Aporo	5,724.00	5,724.00	0
101 - INGRESOS LOCALES - 08002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	160070001 - Aporo	133,881.62	133,881.62	0
101 - INGRESOS LOCALES - 09002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	160070001 - Aporo	430.00	430.00	0
101 - INGRESOS LOCALES - 11003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	160070001 - Aporo	-	-	0
101 - INGRESOS LOCALES - 12001 - ADMISNTRACION Y OPERACIÓN DE LA SUPERVISION Y CONTROL INTERN	160070001 - Aporo	4,970.00	4,970.00	0
101 - INGRESOS LOCALES - 13002 - DESARROLLO, IMPULSO, FORTALECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONÓM	160070001 - Aporo	-	-	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 01001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 - Aporo	282,698.00	282,698.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 01002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 - Aporo	56,638.27	56,638.27	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 01003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 - Aporo	309,989.50	309,989.50	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 02001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL MUNICIPA	160070001 - Aporo	121,086.00	121,086.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 02002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL PATRIMONIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL MUNICIPAL	160070001 - Aporo	-	-	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 03001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	160070001 - Aporo	569,100.00	569,100.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 03002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	160070001 - Aporo	1,750.00	1,750.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 04001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA	160070001 - Aporo	72,340.00	72,340.00	0

811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 04002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA	160070001 - Aporo	-	-	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 05001 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 - Aporo	164,166.00	164,166.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 05002 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 - Aporo	509,741.82	509,741.82	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 06001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 - Aporo	174,822.00	174,822.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 06002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 - Aporo	13,711.00	13,711.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 07001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	160070001 - Aporo	-	-	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 07002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	160070001 - Aporo	7,200.00	7,200.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 08001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	160070001 - Aporo	340,281.00	340,281.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 08002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	160070001 - Aporo	357,268.27	357,268.27	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 09001 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	160070001 - Aporo	95,814.00	95,814.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 09002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	160070001 - Aporo	-	-	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 09003 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	160070001 - Aporo	-	-	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 10001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	160070001 - Aporo	33,330.00	33,330.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 10002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	160070001 - Aporo	1,400.00	1,400.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 10003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	160070001 - Aporo	-	-	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 11001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	160070001 - Aporo	48,240.00	48,240.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 11002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	160070001 - Aporo	-	-	0

811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 12001 - ADMISNTRACION Y OPERACIÓN DE LA SUPERVISION Y CONTROL INTERN	160070001 - Aporo	43,270.00	43,270.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 12002 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LA SUPERVISION Y CONTROL INTERNO	160070001 - Aporo	-	-	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 13001 - DESARROLLO, IMPULSO, FORTALECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONÓM	160070001 - Aporo	8,127.00	8,127.00	0
811 - PARTICIPACIONES FEDERALES - 13002 - DESARROLLO, IMPULSO, FORTALECIMIENTO, DIVERSIFICACIÓN Y VINCULACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONÓM	160070001 - Aporo	-	-	0
81101 - Fondo General de Participaciones - 08003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	160070001 - Aporo	-	-	0
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2020 - 01004 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 - Aporo	62,524.21	62,524.21	0
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2020 - 05003 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 - Aporo	2,566.97	2,566.97	0
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2020 - 06004 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 - Aporo	14,666.97	14,666.97	0
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2020 - 08003 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	160070001 - Aporo	66,203.31	66,203.31	0
81119 - REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2020 - 09004 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	160070001 - Aporo	5,470.00	5,470.00	0
81201 - Impuesto sobre rifas, loterías sorteos y concursos - 01002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL GOBIERNO	160070001 - Aporo	-	-	0
82103 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social - 05002 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 - Aporo	5.80	5.80	0
82103 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social - 06003 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 - Aporo	-	-	0
82103 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social - 06005 - EQUIPAMIENTO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	160070001 - Aporo	45,000.00	45,000.00	0
82104 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones - 05002 - ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	160070001 - Aporo	30,857.71	30,857.71	0
82104 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones - 07001 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	160070001 - Aporo	296,187.00	296,187.00	0

82104 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones - 07002 - ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	160070001 - Aporo	35,559.21	35,559.21	0
82201 - (FAEISPUM) FONDO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - 06003 - ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA	160070001 - Aporo	-	-	0

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, denominado Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.